

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.715.620.777	5.715.620.777	2.288.168.035	40 %	1.883.302.513	404.865.522
01	Gestión Administrativa Eficiente	2.032.186.477	2.032.186.477	760.586.177	37 %	647.835.919	112.750.258
100 Servicios Personales		1.316.103.019	1.316.103.019	584.445.479	44 %	514.699.969	69.745.510
200 Servicios No Personales		542.203.649	542.203.649	167.098.068	31 %	124.093.320	43.004.748
300 Bienes de Consumo e Insumos		41.879.809	41.879.809	3.832.630	9 %	3.832.630	0
500 Inversión Física		132.000.000	132.000.000	5.210.000	4 %	5.210.000	0
02	Instrumentos para la Defensa de la Competencia	3.683.434.300	3.683.434.300	1.527.581.858	41 %	1.235.466.594	292.115.264
100 Servicios Personales		3.585.561.302	3.585.561.302	1.504.355.377	42 %	1.234.191.409	270.163.968
200 Servicios No Personales		97.872.998	97.872.998	23.226.481	24 %	1.275.185	21.951.296
TOTAL DE ENTIDAD		5.715.620.777	5.715.620.777	2.288.168.035	40 %	1.883.302.513	404.865.522

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

